

Bogotá D.C.

Señores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP

Atn. ANDREA MARÚ RUIZ

Subdirectora técnica -Recolección, Barrido y Limpieza

Carrera 10 No. 17 18 Piso. 21 – Edificio Colseguros.

Correo: uaesp@uaesp.gov.co

Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado SDA **2026ER171559** del 11 de agosto de 2026.

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual se informa: “(...) *EN EL BARRIO CONTADOR, CALLE 140 CON CARRERA 19A, ESQUINA DEL EDIFICIO VERSANIA IPS, FUERON TALADOS VARIOS ARBOLES. LOS RESPONSABLES DEJARON ABANDONADOS EN EL ESPACIO PÚBLICO TODOS LOS RESIDUOS: TRONCOS, RAMAS Y ASERRÍN (...) SE SOLICITA DE MANERA URGENTE: 1. LA RECOLECCIÓN INMEDIATA DE LOS RESIDUOS VEGETALES. 2. VERIFICAR SI LA TALA DE ARBOLES CONTABA CON LOS PERMISOS AMBIENTALES EXIGIDOS (...)*” Nos permitimos informar lo siguiente:

Una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente revisó la información y antecedentes del sector correspondiente al barrio Contador (localidad de Usaquén).

En el marco de las competencias institucionales y de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 646 de 2025 (Decreto Único Distrital del Sector Ambiente), y considerando que los residuos vegetales (troncos, ramas y aserrín) producto de actividades silviculturales se encuentran abandonados en el espacio público en inmediaciones de la Calle 140 No. 19A-19 (esquina del edificio Versania IPS), procedemos a trasladar la presente solicitud a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).

Por lo anterior, se requiere respetuosamente a su entidad para que, a través del esquema de aseo y el operador correspondiente en la zona, se adelanten de manera prioritaria las actividades de recolección, limpieza y disposición final de dichos restos vegetales y trozas de madera, garantizando la recuperación de la movilidad, salubridad y seguridad en el espacio público del sector.

Cualquier inquietud podrá ser allegada a nuestra ventanilla de atención al ciudadano en la Avenida Caracas No. 54-38, o mediante los canales virtuales y el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Con copia a: R.L. TOMÁS SALVADOR MENDOZA PARDO. PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P. Correo: radicaciones@promoambientaldistrito.com.

Proyectó: VALENTINA PEREZ ALZATE

Revisó: HEIDY NATHALY BENAVIDES MANRIQUE

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR